

**Programa de formación en competencias (PFC)**  
**Para el servicio y liderazgo**

**¿Qué es el PFC?**

Se trata de un programa **optativo y cocurricular** que busca potenciar en las alumnas de 7mo a IV medio las habilidades, competencias y actitudes que demanda especialmente la sociedad actual; formar personas que puedan adaptarse a un mundo cambiante a través de las llamadas habilidades para el siglo XXI.

Queremos potenciar la **responsabilidad, creatividad, autodisciplina, perseverancia, proactividad, capacidad de resolución de problemas, trabajo en equipo, conocimiento propio comunicación y empatía.**

**¿Qué buscamos?**

La meta es ayudar a cada alumna a desarrollar al máximo sus potencialidades, de acuerdo con sus **intereses y talentos individuales**, a través de la participación en talleres y proyectos cocurriculares de servicio, cultura, deporte y otros.

Queremos **impulsar a cada estudiante para que llegue a ser la mejor versión de sí misma.** Se trata de darle espacio a lo extra académico, **potenciarlo y darle reconocimiento.**

**¿Cuáles son las características de los proyectos incluidos en PFC?**

**1) Trabajo bien hecho**

Queremos enseñar a las estudiantes a realizar un trabajo **planificado, documentado y evaluado** en cada una de sus etapas; acostumbrarlas a **entender las dificultades como parte de un proceso** y a trabajar buscando creativamente el modo de superarlas. Trabajo bien hecho no significa un quehacer perfecto, pero sí responsable y comprometido; **el resultado no es lo primordial**, sino el aprendizaje asociado al proceso.

**2) Orientado al servicio**

Todos los proyectos y cada una de sus acciones tienen como fin el **servicio a las personas y a la sociedad**, ya sea de manera directa (a través de acciones concretas) o indirecta (formación intelectual, espiritual y moral de las alumnas para ejercer roles de liderazgo y servicio).

**3) Trabajo en equipo**

Se busca fomentar **el compromiso que implica ser parte de un equipo**, huyendo de lucimientos y protagonismos exclusivamente individuales. No se trata simplemente de "quedarse" pasivamente a un taller o academia, sino de un **compromiso libre, activo y responsable**, en el que cada una empeña tiempo y talentos, con espíritu de servicio, en un proyecto colectivo que cuenta con todas sus integrantes.

**Actividades**

Podrán formar parte de PFC todas las actividades cocurriculares que cumplan con las características del programa. Por ejemplo, muchas actividades ya implementadas en el colegio: Teatro, coro, debate, atletismo, hockey, tenis, básquetbol, Centro de Alumnas, CLAVE, Conecta y otras actividades extraescolares alineadas y en convenio con el proyecto educativo institucional.

Cada actividad o proyecto estará clasificado dentro de una de las siguientes categorías: Deporte, cultura o responsabilidad social.

Las estudiantes también podrán **proponer acciones y planes** para que sean analizadas e incluidas en el programa (acciones de cuidado del medioambiente, comunicacionales, de solidaridad y espíritu del colegio, entre muchas otras). La formulación de proyectos (guiada por una profesora) deberá incluir metas, metodología, cronología, etc.

### ¿Qué implica la certificación asociada al programa?

De manera creciente, las universidades y el mercado laboral valoran las competencias adquiridas a través de proyectos y actividades que se realizan fuera de la sala de clases. La certificación será el medio oficial y único mediante el cual el colegio Los Andes reconocerá la participación en actividades extraescolares y cocurriculares, organismos de liderazgo y representación estudiantil y en la ejecución de los proyectos y actividades que implica el Programa de formación en competencias.

La certificación no es el objetivo del PFC sino una de las consecuencias asociadas a él. Lo principal es la formación personalizada y el desarrollo de intereses, virtudes, habilidades y talentos.

### ¿Cómo será el proceso para la certificación?

**1) Asignación de créditos:** Cada proyecto o actividad sumará entre 0 y 10 créditos al semestre, que se asignarán en virtud de la **calidad y cantidad de la dedicación**. Se concederá el máximo de modo excepcional por trabajo y compromiso sobresalientes.

- Cada crédito supondrá 30 minutos (mínimo) de trabajo extraescolar semanal (promedio).

**2) Parte importante del PFC es la formación que se da a través de la **autoevaluación y retroalimentación** periódica, positiva, no asociada a una calificación sino entendida como oportunidad de mejor.**

**a) Documentación y autoevaluación:** La alumna realizará un breve análisis cuantitativo y cualitativo de lo realizado a través de una **bitácora** en la que registrarán su trabajo semanal.

**b) Retroalimentación** de la profesora encargada de la actividad o proyecto.

**3) Certificación:** Cada dos años (8vo, II y IV medio) se asignará la certificación del programa en alguno de sus niveles:

N1: Mínimo 28 créditos.

N2: Entre 29 y 36 créditos\*.

N3: Mínimo 37 créditos\*.

\* Para lograr la certificación en estos niveles, la estudiante deberá haber obtenido créditos en al menos dos de las tres categorías posibles (deporte, cultura o responsabilidad social).